

22/04/2025

## **Educadores de Chañaral conocieron alcances de la Ley de Entrevista Investigativa Videograba**

La Ley de Entrevista Investigativa Videograba sigue siendo una herramienta fundamental a la hora de salvaguardar la integridad de niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos graves durante el proceso de investigación. Fue en este marco que la Fiscalía de Atacama y la Seremi de Justicia y Derechos Humanos organizaron un encuentro con docentes de distintos recintos educacionales de la provincia con quienes realizaron un conversatorio en que se analizaron distintos aspectos de la Ley 21.057.



Respecto de este encuentro la jefa de la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía Regional, Carolina Bianchi, indicó que en la ocasión los expositores, entre ellos del Ministerio Público, entregaron relevante información referida al origen, alcances y operatividad de la Ley de Entrevista Investigativa en la región y cómo se ha aplicado en la región desde su puesta en marcha en el mes de junio del año 2021, además de comentar el resguardo que se debe tener respecto del NNA que denuncian o develan cualquier acto que pueda ser constitutivo de algún delito de carácter penal. “Los recintos educacionales de manera frecuente son lugares en que las víctimas comentan o develan los actos de los cuales están siendo o han sido víctimas. Es por ello que, además, en este encuentro el fiscal jefe de Chañaral, Marco Arenas, explicó qué dice la normativa legal vigente sobre la obligatoriedad de la denuncia para las y los docentes”, indicó Bianchi.

Uno de los expositores fue el fiscal jefe de esta comuna, Marco Arenas, quien indicó que las entidades que intervinieron en esta actividad entienden que el profesorado tiene una alta importancia en la persecución penal que afectan a niñas, niños y adolescentes. Por ello en su intervención se refirió a los lineamientos estratégicos y la debida protección de las víctimas NNA afectadas por delitos graves y principales aspectos de la Ley 21.057 que regula las entrevistas investigativas. “Resultó muy satisfactorio el alcance de esta jornada y la activa participación de las y los docentes que dijeron presente, quienes tuvieron la oportunidad de hacer consultas en relación con las temáticas tratadas y que confiamos permitirá tener mejores investigaciones frente a ilícitos graves con víctimas NNA”, dijo el fiscal.

Sobre la jornada, el Seremi de Justicia y Derechos Humanos de Atacama, Tomás Garay Pérez señaló que "nuestro compromiso es con la protección y resguardo de los derechos de las infancias y adolescencias, y en ese cometido junto al Ministerio Público hemos coordinado esta actividad que se enmarca en el trabajo intersectorial de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal en nuestra región, y que está orientada a continuar sensibilizando sobre la Ley 21.057 destinada a evitar la victimización secundaria en niños, niñas y adolescentes cuando han sido víctimas de delitos, a fin de contribuir al cumplimiento de los protocolos de denuncia y detección de situaciones de riesgo, difundiendo estas materias entre las comunidades educativas de Chañaral”.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369